

# INFORMA

## INTERINOS AL PARO

### UNA MEDIDA MUY SOSPECHOSA

Pasados casi dos años desde el vencimiento del Acuerdo Sectorial, a la Consejería le han entrado las prisas por negociar uno nuevo, dando por denunciado el anterior. Del mismo se mantienen vigentes muy pocas cláusulas, dado que la Administración ha ido suprimiendo, de forma unilateral, la mayoría de las mejoras que contenía.

No hubiéramos sospechado nada si el motivo de estas “prisas” no fuera el explicitado por la Consejería en reunión de la Mesa Sectorial celebrada el pasado día 5 de diciembre: modificar la regulación de la ordenación de listas de interinos. Tampoco nos hubiese parecido mal una propuesta razonable. Pero hemos llegado pensar que el objetivo de esta medida sea simplemente ahorrar dinero. En esto se concreta la propuesta:

**Integrarán la lista de interinos aquellos aspirantes que hayan superado el proceso selectivo (fase oposición):**

- Hasta 8 puntos por la calificación en la fase oposición.
- Hasta 1 punto por experiencia docente. 0,2 puntos por año hasta 5 años.
- Hasta 1 punto por otros méritos. Hasta 0,5 puntos por expediente académico y hasta 0,5 puntos por nivel C2 en idioma.

**TOTAL MÁXIMO: 10 PUNTOS.**

Por otro lado es una medida poco inteligente, e incoherente con el objetivo de mejorar la calidad de educación, que la administración no deja de invocar. De esta manera se podrá colocar a personal sin experiencia docente previa, que, al no haber trabajado en los últimos años, ha dispuesto del tiempo suficiente para estudiar y así obtener una buena calificación en los exámenes; compitiendo de forma desleal con personal de acreditada experiencia, que, por el número limitado de plazas convocadas en los últimos años, no ha podido conseguir plaza, aún habiendo superado en su momento la fase de oposición. De esta manera se evita el pago de trienios, pues así podrán acceder a los primeros puestos de la lista aspirantes que no hayan ejercido nunca.

**DESDE FEUSO-MADRID EXPRESAMOS NUESTRO MÁS ABSOLUTO RECHAZO A ESTA MEDIDA, QUE ESPERAMOS SEA DESHECHADA INMEDIATAMENTE POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN.**

**¡Si estás de acuerdo con nosotros llámanos o  
envíanos un e-mail!**